

Personería 256-20 IGPJ  
Diploma de Honor del Senado de la Nación | Premio al Mérito Legislatura de Río Negro  
Diploma de Honor Legislatura de la Provincia de Santa Fe

---

**INVITACIÓN A JORNADA VIRTUAL**  
**“SOLUCIÓN A LA SOBREPoblACIÓN CANINA Y FELINA”**  
**Implementación del Programa de Equilibrio Poblacional (P.E.P.)**  
**Impacto en la Salud Pública Humana, Animal y Ambiental**

**30 de Marzo de 2023 - 19 Hs.**

La Red de Políticas Públicas, le hace llegar esta invitación para participar de la Jornada virtual “Solución a la sobrepoblación canina y felina: implementación del P.E.P.” - Impacto en la Salud Pública Humana, Animal y Ambiental, a realizarse a través de la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2023, a las 19 Hs.

Se presentará el exitoso Programa de Equilibrio Poblacional canino y felino (P.E.P.), como único método acreditado para solucionar definitivamente el problema de la sobrepoblación canina y felina. Es una política preventiva de Salud Pública exclusiva y distintiva de la Red de Políticas Públicas que promueve soluciones no sólo para la Salud Animal, sino también para la Salud Humana y Ambiental.

La Red de Políticas Públicas es una organización nacional de alcance internacional, que nuclea profesionales de la medicina, medicina veterinaria, educación, comunicación, del derecho y otros, especializados en políticas públicas; funcionarios y legisladores referenciados en distintos signos políticos, con experiencia en el Programa de Equilibrio Poblacional canino y felino y su impacto en la salud pública humana, ambiental y animal; y entidades del tercer sector con amplio recorrido en terreno en la materia.

Su misión está alineada a la nueva concepción de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que entiende a la Salud Humana, Animal y Ambiental desde un concepto integral.

Su plataforma programática es la única que ha logrado solucionar el problema de la sobrepoblación para los animales y para la comunidad humana. Es recomendada por la Sociedad Argentina de Pediatría y ha recibido el diploma de honor del Senado de la Nación y de la Legislatura Provincial de Santa Fe, así como el Premio al Mérito de la Legislatura de Río Negro.

Su visión estratégica y su capacidad creativa, la posicionan como una organización única en su categoría, por diferentes factores que funcionan de modo complementario:

Personería 256-20 IGPJ  
Diploma de Honor del Senado de la Nación | Premio al Mérito Legislatura de Río Negro  
Diploma de Honor Legislatura de la Provincia de Santa Fe

---

- Porque evidencia e informa cuál es **el verdadero motivo de la sobrepoblación canina y felina**, señalando el verdadero origen y, además, ofrece la **solución definitiva al problema** a partir de la creación de conceptos teórico-prácticos innovadores, consolidados en el Programa de Equilibrio Poblacional (P.E.P.).
- Porque el P.E.P. es una herramienta única y multidimensional, enfocada en el desarrollo de cada uno de sus aspectos y dimensiones para ejecutar exitosamente el Programa en cada Municipio o Comuna.
- Porque brinda diferentes tipos de actividades de capacitación teórico-práctica, asesoramiento y confección de planes ad hoc, así como desarrollos normativos para funcionarios de Municipios/Comunas y legisladores en forma totalmente gratuita, en **Argentina y a nivel internacional**.
- Porque sus principales acciones se desarrollan en aquellos espacios donde se genera la decisión política en la cadena del Estado (tanto a nivel ejecutivo como legislativo), para lograr la implementación adecuada, económica y eficaz del Programa, a través de sus **Comisiones de Salud Pública, Jurídica, de Implementación de Convenios y de Comunicación**.

Por último y con la convicción de hacerlos partícipes del proceso que estamos transitando **hacia una Salud Pública más integral y eficiente**, esperamos contar con su presencia.

**Datos de conexión:**

Link de ingreso: <http://bit.ly/ZoomRed>

ID de reunión: 981 8560 2681 - Código de acceso: 390271

¡Saludos cordiales!

**Equipo de la Red.**